

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE

Presentación de Informes de ejecución del presupuesto del Fondo Regular de la CIDH relativos a 2020 y primer semestre de 2021, e informe anual de implementación del Plan Estratégico de la CIDH 2017-2021 correspondiente al primer semestre de 2021 (CP/INF. 9133/21)

Comisionada Antonia Urrejola

Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

6 de octubre de 2021

10:00 am

Señor Embajador Josué Fiallo, Presidente del Consejo Permanente;

Señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA);

Señor Nestor Mendez, Secretario General Adjunto de la OEA;

Representantes permanentes y delegados de los Estados Miembros y observadores;

Señoras y señores:

Buenos días.

Agradezco la oportunidad de presentar un breve resumen de los resultados de la CIDH en el primer semestre de 2021, así como el informe pendiente de la ejecución del presupuesto del Fondo Regular relativo al año 2020 así como el relativo al primer semestre de 2021, en el marco del reiterado compromiso de la Comisión y de su Secretaría Ejecutiva con la transparencia, la gestión por resultados y la rendición de cuentas.

A continuación presentaré los avances y resultados más relevantes durante el primer semestre de 2021:

En primer lugar, se destacan los avances alcanzados hacia una justicia Interamericana más efectiva y accesible para las personas del hemisferio. A este respecto, las víctimas de violaciones de derechos humanos y en particular las personas pertenecientes a grupos históricamente discriminados han tenido un mejor y más eficaz acceso al sistema interamericano de derechos humanos, gracias al notorio avance en la reducción del atraso procesal que se ha venido dando en los últimos años. Durante el primer semestre de 2021 la CIDH evaluó 886 peticiones en estudio inicial en su mismo año de entrada, aprobó 115 informes sobre admisibilidad, 23 informes de Fondo y remitió 26 casos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde se espera conseguir justicia y reparación integral para las víctimas. Estos datos reflejan el éxito de las medidas adoptadas y la consolidación en el número de informe producidos.

Asimismo, la CIDH ha venido fortaleciendo el Mecanismo de Soluciones Amistosas para que más víctimas de violaciones de derechos humanos tengan vías alternas para acceder a una reparación integral. En este marco, la CIDH destaca la firma de 3 acuerdos de Solución amistosa, la implementación de 31 medidas de reparación y la incorporación de 25 nuevos procesos al portafolio. La CIDH reconoce y agradece el compromiso de las partes en lograr llegar a acuerdos y su cumplimiento.

En lo relativo al mecanismo de medidas cautelares, durante el primer semestre de 2021 se evaluaron 587 peticiones y se otorgaron y/o ampliaron 31 medidas cautelares, alcanzando un portafolio de 594 medidas vigentes con más de 86.000 personas beneficiarias. Todas las solicitudes recibidas a la fecha de reporte fueron diagnosticadas y clasificadas con base en los indicios de mayor gravedad y urgencia de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 25 del Reglamento, lográndose, mantener una evaluación jurídica del 96.5% de ellas al año. En este periodo, la Comisión otorgó 25 medidas cautelares, amplió 6, y levantó 18, conllevando a un total de 594 medidas cautelares vigentes que integran el portafolio. Ante la pandemia, la CIDH

ha dado prioridad a la evaluación de solicitudes que alegan riesgo en este contexto. En 2021, la Comisión realizó la evaluación inicial de las 93 solicitudes relacionadas a la pandemia de COVID-19 registradas. Actualmente hay 6 medidas cautelares vigentes sobre esta temática. Asimismo, la Comisión ha dado seguimiento a las medidas cautelares vigentes implementando la Resolución 2/2020, por su Grupo Especial de Supervisión de Protección (GESP). En ese marco, la CIDH realizó 20 reuniones bilaterales con las representaciones y/o beneficiarios, 2 reuniones de portafolio con los Estados y 17 reuniones de trabajo con ambas partes y la CIDH. Con esto se ha logrado una actuación más cercana de la CIDH con las partes; mejorando y ampliando la información recibida sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas y ha contribuido a impulsar su cumplimiento.

En lo que respecta al segundo objetivo sobre la “Prevención oportuna de riesgos y violaciones de derechos humanos; y producción de estándares interamericanos en derechos humanos”, la CIDH continuó fortaleciendo el trabajo integrado y coordinado, lo que le permitió responder de manera efectiva e inmediata a las situaciones de derechos humanos que tuvieron lugar en diferentes países de la región. Dicha respuesta no sólo consistió en la realización de visitas virtuales y presenciales de la CIDH, sino también en la integración de todos los mecanismos de la Comisión –monitoreo, cooperación, seguimiento y protección– para el abordaje a partir de la instalación de Salas de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROI) con el objeto de prestar especial atención a la situación de derechos humanos en dichos países. En la actualidad hay 5 Sacrois de país y una temática. En estas respuestas, se destaca la presencia de la CIDH durante las principales situaciones complejas vividas en la región durante el primer semestre 2021, respuestas rápidas a las crisis específicas y puntuales posiciona la OEA de manera efectiva para atender a los desafíos coyunturales que se presentan. La CIDH agradece la disponibilidad de los Estados para realizar las visitas y seguimientos correspondientes en terreno y mediante solicitudes de información.

Durante el primer semestre de 2021, la CIDH publicó 69 Comunicados de Prensa respecto de situaciones que levantaron preocupación; se abordó la situación de derechos humanos en 16 países de la región, ya sea como situación general o sobre ciertos temas y grupos poblacionales

específicos en el país, emitiendo más de 46 recomendaciones a los Estados para abordar la situación de derechos humanos.

Se amplió la presencia mediante la realización de dos visitas de trabajo: tras la visita a México la CIDH emitió 16 recomendaciones y en la visita a Colombia 41 recomendaciones. También se realizó una visita promocional a Honduras.

A su vez se desarrollaron estándares novedosos para la protección de personas de los siguientes grupos históricamente vulnerados: personas en situación de movilidad humana (específicamente la reunificación familiar y el interés superior de la niñez); de personas privadas de libertad y la importancia de los tratamientos diferenciados; libertad de expresión y el reconocimiento de la huelga de hambre como una forma de manifestación pacífica; y los Derechos Económicos sociales culturales y ambientales de las personas afrodescendientes

Respecto al tercer objetivo estratégico relativo a crear y fortalecer capacidades en los Estados y en las organizaciones de la sociedad civil para la defensa y promoción de los derechos humanos, acorde a normas y estándares interamericanos, la CIDH amplió el programa de Capacitación y de Promoción de Derechos Humanos mediante la realización de más de 15 actividades de capacitación en estándares y mecanismos del Sistema Interamericano con un total de 580 participantes, así como 62 actividades promocionales en conjunto con instituciones y organismos multilaterales de la región y el mundo; al respecto, se destaca la realización 8 webinarios abiertos. Asimismo, se ha dedicado especial atención al programa de colaboración con el Caribe y América Central, atendiendo solicitudes de cooperación de los Estados y asesoría con organismos públicos y de la academia Surinam y San Vicente y las Granadinas. Durante el 180º período de sesiones, se estableció la Estrategia para el Fortalecimiento del Trabajo de la CIDH en el Caribe que tuvo insumos de las delegaciones de la CARICOM donde compartieron abiertamente los desafíos que enfrentan con la continua pandemia de Covid-19, la distribución equitativa de vacunas, los derechos de propiedad intelectual y el cambio climático. También se llevaron a cabo capacitaciones a jueces de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Los canales de colaboración y los mecanismos de participación social con la sociedad civil y la academia en las actividades de la CIDH fueron fortalecidos y ampliados, mediante la firma de acuerdos de cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Federal de la Defensoría Pública de México, que pretende promover el uso del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y de sus estándares, a través de herramientas teóricas y prácticas; la implementación del acuerdo con Both Ends Believing, que promueve el derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes a vivir en familia a través de la adopción de un sistema de software que crea perfiles digitales de los niños que viven en instituciones y orfanatos de todo el mundo, para que se pueda abogar por ellos. En el marco de este acuerdo de cooperación triangular se realizaron una serie de reuniones con Estados que se mostraron interesados en participar de la iniciativa. Entre ellos, México, Ecuador, El Salvador, Chile, Costa Rica, Panamá, Paraguay; y por último en el marco del acuerdo con International Land Coalition se recibieron materiales para la difusión del Informe sobre Mujeres Indígenas. Por último, se ha impulsado la Red académica con el inicio de 10 proyectos con 19 universidades de la región como parte de la Red Académica.

Respecto al cuarto objetivo estratégico que busca una acción coordinada con la Corte IDH, los organismos internacionales, regionales y subregionales de derechos humanos para una actuación articulada en la defensa y promoción de los derechos humanos en las Américas, se reportan avances en el periodo. La relación de la CIDH con los organismos de Naciones Unidas y otras agencias y con organismos internacionales, regionales y subregionales en materia de derechos humanos ha sido potenciada, mediante la realización de actividades de capacitación y difusión de DDHH en conjunto con la Corte IDH y la realización de acciones conjunta de cooperación técnica con Naciones Unidas para hacer frente a la pandemia COVID19. Asimismo, se ha ampliado y fortalecido la Articulación con Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas con una mayor participación de la CIDH en las sesiones del Consejo de Derechos Humanos, de la participación de la OACNUDH en 8 audiencias de 2 periodos de sesiones de la CIDH y de 1 Declaración y 4 comunicados conjuntos.

Respecto al quinto objetivo, la CIDH avanza hacia una Gestión institucional con enfoque en resultados, con desarrollo institucional eficiente, efectivo y medible, con sostenibilidad financiera, incluyente y transparente. Con relación a un desarrollo organizacional eficiente y efectivo, se ha implementado el Plan de ambiente laboral con el programa Cuidar cuidando y el Programa de apoyo al empleado. Se entregaron informes financieros y narrativos oportunamente a donantes y se ha incrementado el alcance en medios sociales gracias a la implementación de una estrategia de fortalecimiento comunicacional. También, se aplicaron innovaciones tecnológicas que sirvieron de apoyo efectivo para la realización de actividades de la CIDH de manera remota como la retransmisión de eventos virtuales y la realización del 180 PS virtual.

La atención a la persona usuaria ha sido eficiente, registrando 1111 peticiones para casos, 595 solicitudes de MC, y el ingreso de 45.558 archivos en DMS. A su vez se ha aportado una herramienta para resolver las dudas más frecuentes creando una sección con este fin en la página web.

Con relación al programa 21, la CIDH ha trabajado por el cumplimiento y efectividad del SIDH, reforzando el mecanismo de seguimiento de recomendaciones. En este marco, se sigue fortaleciendo el SIMORE Interamericano, mediante diálogos y comunicaciones con Estados Miembros sobre uso de la herramienta, la sistematización de más de 4700 recomendaciones de informes de fondo publicados, acuerdos de solución amistosa, informes de país, capítulos IV.B de informes anuales y resoluciones de la CIDH – incluyendo Res. 1/20. A su vez se ha dado supervisión de cumplimiento en 100% de los 105 casos con informe de fondo publicados desde el año 2000. La CIDH invita a los Estados Miembro a formar parte del SIMORE, una herramienta que aporta a la efectividad de nuestro sistema. Respecto a los Mecanismo especiales MESENI y MESEVE han realizado un monitoreo efectivo de las situaciones en ambos países, los dos mecanismos han tenido resultados muy significativos en cuanto a la visibilización de las violaciones a los Derechos humanos ocurridas y han puesto la centralidad de las víctimas en los procesos recogiendo en conjunto más de 300 testimonios.

Asimismo, la MESA y MESAT siguen su implementación contribuyendo a la adopción de recomendaciones y al avance de investigaciones. Por último, es de destacar la conclusión de GIEI Bolivia con la publicación de su informe hace unos meses.

En cuanto a los informes de ejecución presupuestaria, cómo se puede ver, la CIDH ha ejecutado los recursos que le fueron efectivamente asignados en 2020 y lo mismo con relación a 2021. Asimismo, la CIDH ha tomado medidas para un financiamiento sostenido y diversificado. En este sentido, reitera el agradecimiento por el compromiso de los Estados Miembros con la Comisión el cual permite, pese a un año tan difícil con motivo de la pandemia, continuar trabajando en la promoción de la observancia y la defensa de los derechos humanos, así como en la consolidación de su estructura administrativa con su nueva Secretaria Ejecutiva, la atención al ambiente laboral y la ampliación de sus capacidades gracias al monto presupuestario aprobado. Con miras al Programa-Presupuesto para el año 2022, la Secretaría Ejecutiva ha presentado al Secretario General una propuesta presupuestaria previamente discutida con la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y la cual se encuentra en consideración por la CAAP.

Agradecemos a la sociedad civil interamericana de derechos humanos, a los Estados Miembros y observadores de la OEA, a los organismos internacionales y regionales, y, muy en particular al equipo de nuestra Secretaria Ejecutiva –profesional, comprometida y resiliente– por todo el apoyo para alcanzar logros inéditos en su historia, presentados en este balance y en los últimos años.

También, quisiera agradecer a los países miembros, observadores y donantes cuyas contribuciones voluntarias han sido decisivas para el alcance de los resultados presentados y que tanto representan para lograr que las víctimas de violaciones de derechos humanos, y en particular las personas y los grupos históricamente discriminados, tengan mejor y más eficaz acceso al sistema interamericano de derechos humanos.

Por último, quisiéramos agradecer la paciencia y confianza en el sistema interamericano, de quienes motivan el trabajo de la Comisión, las personas peticionarias, las víctimas y defensoras

de derechos humanos, agradecer a aquellas personas que son quienes sustentan el trabajo de la Comisión y dan el impulso necesario para no desistir y seguir trabajando incansablemente en la defensa y promoción de los Derechos Humanos de todas las personas en las Américas.

¡Muchas gracias!